



República de Colombia

Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 30DE OCTUBRE DE 2025

CON PONENCIA DE LA MAGISTRADA **DRA. ADRIANA CONSUELO LÓPEZ MARTÍNEZ**,
DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **CONFIRMÓ**
LA SENTENCIA EMITIDA EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025 POR LA SALA DE FAMILIA
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C. SE ORDENA A
LAS AUTORIDADES JUDICIALES VINCULADAS A ESTE TRÁMITE QUE ANEXEN COPIA
DE LA PRESENTE DECISIÓN A LOS EXPEDIENTES OBJETO DE CONTROL
CONSTITUCIONAL. INFÓRMESE A LOS PARTICIPANTES POR EL MEDIO MÁS
EXPEDITO Y REMÍTASE EL PAGINARIO A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU
EVENTUAL REVISIÓN EN LA ACCIÓN DE TUTELA N. **11001-22-10-000-2025-01439-01**,

INSTAURADA

POR

**EDUARDO ANDRÉS LEGUIZAMÓN GUTIÉRREZ, CONTRA EL JUZGADO TRECE DE
FAMILIA DE BOGOTA Y EN CONSECUENCIA NOTIFICAR DE LA REFERIDA
PROVIDENCIA A LAS PARTES E INTERVINIENTES EN LOS PROCESOS 11001-31-
10-013-2017-00155-00 Y A QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE
AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE
JUSTICIA EL 06 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 06 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

YKRM.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co



No: SC5780-5

No: GP 059-5